

## I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

### ACTA N°59 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2010

Siendo las 17,20 horas el Presidente del Concejo Municipal, Sr. José Varas Zúñiga, da por iniciada la Sesión.

**Asistencia;** Se encuentran presentes los Concejales Víctor Hugo Fernández Contreras, Juan Alarcón Roa, Carlos Castillo Contreras, Mauricio Carrasco y Marcelo Moreno Bobadilla, Actúa de Secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados, Secpla** Patricio Anders Torres; **Dom.;** Luis Bernal Fernandois; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea y **Salud;** José Acevedo Encalada.

**Tabla:** 1) Acta anterior N° 55; 2) Correspondencia; 3) Respuesta de Seremi del Servicio de la Vivienda y Urbanismo sobre reclamo por cambio de uso de suelo; 4) Informen sobre Seguridad Ciudadana y 5) Varios.-

#### **I.- ACTA ANTERIOR.**

**1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 55 de fecha 10.05.2010;** Contiene los siguientes acuerdos de Concejo:

**Acuerdo N° 156;** Aprueba Modificación de aumentos y disminuciones del Presupuesto Municipal de Cierre, año 2009.-

**Acuerdo N° 157;** Aprueba Modificaciones Presupuestarias, año 2010, sector Salud.

Leídos los acuerdo de Concejo se da por aprobada sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 55 celebrada el 10 de mayo de 2010.-

**2.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 56 de fecha 24.05.2010;** Para su lectura y posterior aprobación.-

#### **II.- CORRESPONDENCIA:**

**2.1.- Agrupación Habitacional Los Cohigues de fecha 14.06. 2010;** Vecinos de conjunto habitacional Los coligues expone problema relacionado para habilitar sus viviendas, debido a cancelaciones que han tenido que realizar.-

**2.2.- Iter Consultores de fecha 17.06.2010;** Gira Técnica: “Gestión Municipal en R.S.U, Seguridad Ciudadana Desarrollo Sustentable, Transparencia y Calidad de Gobiernos Locales” Ciudad de México y Querétaro 23 al 30 de Julio de 2010.- México.

**2.3.- Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 17.06.2010;** Boletines de Jurisprudencia de la Asociación Chilena de Municipalidades correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril 2010.-

### **III.- RESPUESTA DE SEREMI DEL SERVICIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO SOBRE RECLAMO POR CAMBIO DE USO DE SUELO.**

**Sr. Alcalde:** Va a exponer el Director de Obras, con el abogado don Patricio Anders, dando a conocer la respuesta que esperábamos, de la Seremi que no es nada favorable para que la conozcamos.

**Jurídico:** Recuerdan la Sesión de carácter secreta, ocasión que se trato el tema con el abogado Sr. Manríquez que esta encargado de esto, contratado en forma externa para ver la negociación respecto a GNL, respecto del emplazamiento de las empresas y de las posibles cobro de concesiones de parte del municipio.

En esa oportunidad, nosotros le dijimos que había una circular de la Dirección de Desarrollo Urbano, en virtud de la cual, determinaba que las zonas que están emplazadas las empresas, que de acuerdo al Plan Intercomunal de Valparaíso, está catalogada como área suburbana y se había entendido de la fecha de vigencia de la ley, del año 1975 hasta el año 2009, en que las zonas se entendía como de expansión urbana, a través de esta circular de la Dirección de Desarrollo Urbano, un cambio donde se estableció como área rural, consecuencia de ello, la administración municipal de la franja de terreno no lo es, queda bajo tuición de Vialidad y la Municipalidad queda impedida de cobrar concesiones y permisos sobre cualquier empresa que se emplace en el citado territorio.

Respecto a eso, nosotros hicimos una solicitud de revocación de la Ministra de Vivienda y Urbanismo porque su superior jerárquico de la Seremi y de la Dirección de Desarrollo Urbano y en la última reunión, lo se informó al Concejo Municipal que la presentación tenía una respuesta que estaba pendiente. Bueno, ahora por orden de la Ministra, el Seremi del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, respondió en la semana al municipio, confirmando lo que se había dicho por medio de la Dirección del Desarrollo Urbano, en el sentido que se entiende al no estar esta zona suburbana vigente y que la ley solamente contempla la ley de Urbanismo y Construcción, dice que todo lo que no esta en el área urbana-rural, en consecuencia, debiera existir esta zona denominada suburbana queda comprendía por su naturaleza, rural.

Por lo tanto, nada mas que confirmar lo que anteriormente se ha dicho, situación que habíamos reclamado frente en la Seremi. Me acuerdo en su oportunidad, discutimos y pedimos cual era la estrategia a seguir por el municipio con el acuerdo de Concejo con respecto a enfrentar esta situación. En esa oportunidad había dos posturas: una, que era negociar con la empresa y conjuntamente seguir la vía administrativa o la otra era, esperar esta respuesta para seguir luego con todos los documentos, hacer una presentación con todos los argumentos y documentos de la Municipalidad a la Contraloría y posteriormente de acuerdo al resultado del Dictamen ir de nuevo con recurso de protección a la Justicia Ordinaria.

Ahora, estamos en condiciones de seguir esos pasos, puesto que con orden del Alcalde estamos preparando una solicitud a Contraloría, adjuntamos todos los antecedentes de la manera que se hablado todos estos años, es decir, del año 1975 a la fecha, siempre cuando esa franja de terreno se rompía un pavimento, se hacía cualquier reparación o arreglo, la autorización emanaba del municipio, cuando se hacía un cambio de uso de suelo, del seccional del Plan Intercomunal de Valparaíso, se entendía que esa zona era urbana, por lo tanto, todo ese argumento, lo vamos a tener que poner ante la Contraloría con el objeto de que en definitiva, a través de un Dictamen, se pronuncie, y diga cual es la naturaleza de la zona, en definitiva donde se encuentran emplazadas las empresas, si es rural o urbana.

La postura nuestra es que si siempre se ha entendido que forma parte de la extensión urbana, consecuencia de ello, nosotros estaríamos habilitados para cobrar concesiones que están pendientes y que no hemos cobrado a la empresa GNL, en este caso. Y como cualquier concesión que corresponde cobrar a las empresas presentes o futuras que se establezca en dicho lugar.

Por lo tanto, lo que había que informar en este Concejo a petición del Alcalde era que ya se cumplió el otro requisito que estábamos esperando, es decir, la respuesta sea negativa o favorable ya llegó, y oficialmente estamos notificados por la Seremi Minvu, por orden de la Ministra nos dijo que esta zona era rural confirmando lo que nos decía la Dirección de Desarrollo Urbano.

Lo que nos queda ahora que vamos a preparar la presentación a la Contraloría para tratar de revertir o revocar esto por la vía administrativa, y si ya no se pudo hacer por el ente estatal, que era recurrir frente a una resolución de un Director de servicio que era el Director de Desarrollo Urbano, no lo hizo modificar la Ministra, el paso a seguir en la Contraloría y posteriormente seguir el resultado de ello, a través del recurso de protección, tratar de modificar la situación. Estamos, en vías de preparar esta presentación con los argumentos de la Municipalidad porque se da a entender zona urbana y no rural como lo esta catalogando el Seremi del Minvu.

**Sr. Alcalde:** A la vez, recalcar no es GNL, sino todas las empresas que están en el sector expansión urbana que quedaron hoy en día, como rural. El tema es financiero como dice el abogado Sr. Anders todo lo que se cobraba a todas las empresas, no solo al GNL, hoy día, nos están quitando el piso que tuvo Quintero por más de 30 años.

Ese es el tema que nos tiene complicado. Lo decía en una declaración, se equivocaron los Ministros, la Contraloría, el Seremi, los Directores de Obras, todos se equivocaron por más de 35 años aquí en Quintero, y hoy día se desconoce esto. Ese es el paso que tenemos que dar en seguir presentando los actos administrativo que revoquen esto y las perdida de tributos que va a tener la comuna, justamente con la apertura, los permisos, las cosas que se pagaban acá se dejan de percibir, ni siquiera los ministerio los cobran. Esto es risorio, hay un cambio que quita la facultad al municipio, pero tampoco lo cobran los Ministerios.

De estas conversaciones, también ha habido conversaciones con el Seremi, don Matías Avsolomich Falcón. Me llamo la semana pasada, le decía, que todas estas cosas se resuelven si aquí le ponemos de suma urgencia al Plano Regulador de Quintero y despejar estos temas. Es la vía más rápida, más que ir a la Contraloría, además que la voluntad política debería despejar.

El Seremi dice que esta en esa posición de ayudar y apoyar. Me estaría citando a una reunión esta semana, pero también hemos visto por las reuniones que se han tenido en avance en el Plan Metropolitano Intercomunal Valparaíso, Premval, que ese cambio de uso de suelo, no es del sector industrial, sino que de toda la comuna. Lo que me informaba el DOM., sigue siendo perjudicada en todo lo desarrollo de crecimiento inmobiliario hacia sector sur de la comuna y no estamos hablando solo en el sector industrial sino todo lo que nosotros tenemos planificado o lo que queremos en pleno desarrollo hacia el sector de Mantagua, Valle alegre, Santa Luisa, Santa Adela. El DOM., me dice que las sectoralistas de la Seremi del Minvu siguen en una postura dura de no aceptar mayores proyectos.

También se lo planteo al Seremi. Hoy día, nos tienen frenadas las inversiones por con el terremoto y en cambio los privados que tienen proyectos que quieren desarrollar en la comuna, no se les deja invertir. Estimo que la vía más rápida es esta y se le da el carácter de suma urgencia. Quiero citar a una reunión al Alcalde de Puchuncaví, y al que habla con los equipos técnicos.

El Senador Ignacio Walker, ya tiene pedida una reunión para el 12 de Julio con el Ministro del Interior para ver estos temas que son de crecimiento y desarrollo, demostrar toda la pobreza que nos está dejando las industrias que en su momento todos miramos como una oportunidad, como un beneficio a la comuna. Hoy, hay que decirlo, esas empresas impositivamente, aparte de la patente que también hay una discusión por ahí, nos van a dejar la patente, pero nada más.

Eso es lo que tengo que informar al respecto, como dije al Concejo vamos a seguir informando de los pasos porque es una atribución del Concejo de las cosas que se tiene que llegar acuerdo. Al menos, el Seremi ha dado señales de querer resolver esto rápido, porque esta discusión lleva más de 10 años y no la resolvemos, los perjudicados somos nosotros, o sea, las arcas municipales, no hemos crecidos, hay más cosas que hacer en la comuna, cuentas pendientes que llegan y los ingresos siguen siendo menos, caso histórico que empresas muy ricas no nos dejan más que las patentes y patentes no muy generosas, porque la más grande es de GNL, las demás son patentes que no pasan de los 25 millones de pesos.

**DOM.;** Me parece que ha sido suficiente clara la exposición que hizo el Sr. Alcalde y el Sr. Anders. Solo agregar que por un lado, la interpretación del Plan Intercomunal vigente, es que todas las zonas suburbanas, se entiende como rurales, y por otro lado, el Premval que está en estudio, entiende a zonas importantes de nuestro territorio como área verde, establece bajísimas densidades para el desarrollo y en algunos sectores prohíbe la construcción de viviendas.

**Sr. Carrasco;** De acuerdo a la última reunión que tuvimos con el abogado externo del municipio, también nos presentó esto y lo que venía, pero también, en esa reunión independientemente de los resultados, se iba a seguir adelante con las negociaciones directas con la empresa. ¿Eso tampoco prospero?

**Sr. Alcalde;** No aparecieron nunca más, después de la respuesta que tuvimos acá.

**Jurídico;** En esa oportunidad, ustedes adoptaron un acuerdo, fue rechazada esa propuesta en ciertos párrafos, el consigno dijo esto no, esto no, por un tema de publicidad, eran varios puntos que rechazaron y uno de ellos, era que adoptaron por unanimidad, cuando el abogado externo fue y planteó que fue rechazado completo, que hicieran una nueva propuesta. De ahí, nunca más hicieron ninguna propuesta.

**Sr. Carrasco:** Estamos claro en eso, en que ninguno de nosotros quedo conformes, pero después de eso tenia una misión, independiente del resultado. Mi pregunta es después de esos documentos que nosotros vimos y que no nos gusto, ¿posterior a eso hubo alguna reunión entre el municipio y GNL?

**Jurídico:** No, pero posterior a eso, si se comunicó al GNL, sabiéndole saber el rechazo unánimemente a ese documento a la espera que ellos hicieran una nueva oferta, tiene que hacer una nueva propuesta donde digan justamente esto va y esto no va, ciertos párrafos, contenidos del documento que habían mandado y de ahí no han hecho ninguna otra propuesta.

**Sr. Fernández:** En relación a la declaración de zona rural del lugar donde están establecidos las distintas industrias. Quiero volver al tema de las patentes. Me parece súper delicado el tema, si es que eso es de administración municipal, la Municipalidad ¿no va a cobrar patente, si no tienen patente se les va a declarar el cierre?

**Sr. Alcalde:** Que se explique esa parte donde dice normado o no normado

**DOM:** La Municipalidad tiene derecho a cobrar las patentes en todo el área del territorio sea urbano o rural, sin embargo, las patentes tienen que ser concordantes por el uso de suelo. Cuando son del área urbana es muy simple porque los Planos Reguladores establecen los usos, y si este uso, aparece concordante con el Plan Regulador no hay ningún inconveniente en hacerlo. Sin embargo, en zona rural para otorgarse una patente distinta de lo que puede ser una actividad agrícola, que es la única actividad que esta permitida en la zona rural, tiene que mediar el cambio de uso de suelo.

Hoy día, estamos en el escenario que ninguna de las empresas están instaladas en la zona rural tiene cambio uso de suelo, por lo tanto, tenemos aún un análisis de uso de suelo, que tenemos que ver con el Sr. Anders porque también hay una normativa en la Ordenanza que cuando hay un cambio de uso de suelo por la vía de un Plan Regulador, en un instrumento de este tipo, estaríamos hablando de una interpretación distinta, a las empresas habría que ponerle un plazo para que se vayan o en su efecto, regularicen su situación, con el cambio de uso de suelo que corresponde

**Sr. Castillo:** Todas las empresas de acuerdo a su proceso productivo ¿pueden tener derecho hacer el cambio de uso de suelo?

**DOM:** Aún no tenemos claro, tampoco la situación porque hasta donde sabemos aparentemente las industrias de uso peligroso, no se pueden instalar en zona rural con uso de suelo.

**Sr. Fernández:** La dinámica de la situación nos ha llevado a un absurdo, en cualquier minuto se va a terminar clausurando Enap, Oxiquim, bueno le corresponde a la Municipalidad de Puchuncaví, GNL y a todas las empresas tendrían que ir clausurando porque no pueden estar instaladas como industrias peligrosas en zona rural. Es el absurdo del resultado.

**Jurídico:** El proceso va a ser otro, si la empresa tiene o no un proceso productivo peligroso o no.

**Sr. Fernández:** Hay procesos que evidentemente son peligrosos, como por ejemplo, el proceso de Enap, obviamente peligroso, si al final de cuentas estamos llegando a un absurdo de una discusión que va a terminar en que el municipio no va a poder cobrar patente que es una parte importante del presupuesto municipal anual, y por otro lado esas empresas van a tener declaratoria de cierre.

**Sr. Alcalde:** Lo conversamos recién, estamos buscando todos los canales políticos para llegar a una solución. Ojala, se considere con suma urgencia porque el único camino más rápido es que se vea el Plan Regulador de Quintero, que permitiría resolver el tema de esta discusión y voluntad política.

El Seremi me planteo que quería esta reunión, nosotros la estamos apurando, ojala sea para esta semana, quiero decir que ha habido voluntad de algunos consejeros regionales que se han ido interiorizando en el tema interesando en el tema. Hoy día, nos tienen enfrascado de una cosa que partió con un permiso y hoy día un oficio, nos transformo una bomba de tiempo a toda esta decisión comunal.

Les voy a pedir apoyo a todos los Senadores y a toda la gente que nos apoye en este tema, en resolverlo lo más rápido, tampoco compartimos que se sigan limitando los usos de suelo en todo el sector sur de la comuna, son temas realmente revelantes y es lo que nos tiene afligido en el tema del presupuesto.

**Sr. Fernández:** ¿Cual va a ser la decisión respecto de las Patentes, que vencen el 30 de junio? ¿Qué va a pasar el 1 de julio?-

**DOM.:** Las patentes que están otorgadas se entiende que son un derecho adquirido, por lo tanto, esas patentes se pueden renovar. Lo que si a esas empresas hay que ponerle un plazo para que se vayan o en su efecto, regularicen la situación, haciendo el cambio de uso de suelo, tienen que hacerlo por estar en zona rural.

Las empresas que no tienen patentes o que tienen patente provisoria, el Alcalde va a tener que abstenerse de otorgar la patente, mientras no se haga el cambio de uso de suelo.

**Sr. Fernández:** Me parece grave porque si el Plan Regulador tiene que cambiar de acuerdo al Premval que lleva bastante tiempo discutiéndose.

**Jurídico:** Tampoco sería la solución del Premval porque por lo que dice el Seremi es con la entrada en vigencia del Premval, y que toda esa zona va hacer extensiva urbana, por lo tanto, pueden cobrar concesión a quienes quieran, pero las concesiones van a estar pedidas antes por el organismo pertinente, van a decir no, la concesión la pedí en Vialidad por 30 años, ahora les toca a ustedes.

Esa es la solución porque cuando entre en vigencia el Premval porque esa zona va a ser extensiva urbana, por lo tanto, el Alcalde cobra las concesiones que quiera, pero las concesiones las están pidiendo ahora a Vialidad, y nos van a decir, que pedir la concesión en su oportunidad y la pedí al organismo pertinente

**Sr. Fernández:** Hay un tema súper discutible porque el DOM., decía que las empresas que tienen un derecho adquirido van a pagar la patente, pero derecho adquirido sobre una circunstancia porque se supone que las circunstancias no se modificaron, que según el oficio de Vialidad, nunca existió una zona de expansión urbana. No sé si cambia la interpretación, por lo menos, es discutible el tema.

**Sr. Alcalde:** Un tema para que lo presentemos y analicemos en la Comisión de Ordenamiento Territorial. Los abogados y el DOM., me dicen que tenemos un plazo de quince días para hacer una presentación a Contraloría. Sin embargo, insisto que esto va a ser mas que una salida y voluntad política porque es imposible, mas si se vienen presentando nuevos proyectos, esto limita en el crecimiento de la comuna, o sea, pueden haber industrias que sean rentables para la comuna, y nos están limitando, no podemos decir que no, limita los el futuro desarrollo. Me interesa que esto se zanje a la brevedad y ojala se interprete para el bien de toda la comunidad de Quintero.

La verdad, es que ni he dormido, pensando en este tema, que tenga una salida administrativa, que favorezca a la comuna que nos tiene bastante complicados.

**Sr. Fernández:** Lo mismo que nosotros, ellos deberían cerrar Codelco, pregunto. Lo que algún día conversamos a tono de chiste, que ojala la bahía hubiera sido como Marbella, que no hubieran industrias, capaz que termine ocurriendo, producto de interpretaciones equivocada del Gobierno, de los dos Gobiernos porque ambos interpretaron esta cuestión de la misma manera, siendo que del año 70 hasta ahora toda la ley esta equivocada.

**Sr. Moreno:** No hay porque ser tan pesimista porque si uno analiza las empresas se pisan la cola porque ellos no pueden trabajar en zona rural, por lo tanto, tienen que aceptar que tienen que hacer el cambio de uso de suelo, y tiene que pasar a zona industrial y nosotros igual vamos a cobrar la patente.

El problema está en la limitación del crecimiento en el sector sur, donde hay varios proyectos inmobiliarios que permitirían un desarrollo armónico y no contaminante. Lo otro, cuando esto llegue a cierto nivel, va en una dirección política como dice el Alcalde, va a suceder lo mismo con lo que ocurrió con Campiche. Hubo un cambio de uso de suelo, lo que parece que aún se esta discutiendo, pero va a llegar un momento que va a llegar a ese nivel. Vamos a seguir teniendo presiones, pero, que no vamos a poder cobrar concesiones de lo que ya esta instalado.

Lamentablemente estas empresas de esta envergadura no se van a instalar más de este tipo en la comuna, salvo el muelle u otro puerto que estaría en el sector urbano, que es el que tiene todas las prerrogativas del municipio, pero lo que hay que pelear derechamente, las concesiones, que a lo mejor estarían algunas perdidas. Además, están impidiendo el crecimiento de las empresas ya están instaladas en la comuna, lo que es grave porque esas empresas ya están instaladas, entonces, por donde puede crecer la comuna. Esa parte del crecimiento distinto es lo que nosotros estamos coartados, en ese sentido tenemos que dar la pelea a la banda industrial y a la banda inmobiliaria.

Hacer notar a las autoridades que estamos pidiendo casi una compensación. Nosotros estamos entregando esto, por lo que no podemos entregar la comuna y seguir entregándola. Todo esta en la estrategia de como se presentan las cosas porque esto se veía venir. La empresa va a luchar por pagar menos siempre. Lamentablemente el concepto de solidaridad o responsabilidad social no la tiene muy clara, entonces, ellos van a tener siempre la intención de pagar menos, por lo que tenemos que usar las armas legales que tenemos y política para lograr cambiar la opinión. en ese sentido todas las reuniones, la presencia de la autoridad política va a servir salir, porque los técnicos que están viendo el tema del Premval, son los que están viéndolo de todos los lados en sus cargos se niegan, y quien los saca de ahí, solamente la presión política, no hay otra autoridad que los pueda sacar o puede hacer un cambio inminente. A eso está orientada la pelea que hay que dar.

Vamos a tener que juntarnos con la Comisión de Ordenamiento Territorial, tiene más de cinco aristas este tema por lo que se hace necesario ver puntualmente en este tema.

**Sr. Aguayo:** Coincido con lo que ha planteado el Concejal Sr. Moreno porque efectivamente cada día, estamos siendo más castigado. Lo que mas me preocupa, es lo relacionado con el Premval porque limita el crecimiento de Quintero es una realidad. Mi consulta va en ese sentido, al DOM. ¿A estas alturas se puede hacer algo con respecto al Premval? O ¿ya no existe ninguna posibilidad de modificar el Premval?

**Sr. Alcalde:** Creo que si porque el Seremi ha manifestado la voluntad política de trabajar en conjunto.

**Sr. Aguayo:** Porque hoy día, el Premval esta en Contraloría.

**DOM.:** El Premval lo rechazo, la Contraloría en noviembre o diciembre del año pasado, con una serie de observaciones que tenían que ver con el tema legal, es decir, no se ajustaba a la legalidad vigente a lo que se había presentado. Una de esas observaciones, fue una de las cosas que nosotros mismos impugnamos en Contraloría, era que el Premval no se había sometido a la opinión de los municipios siguiendo el procedimiento que establece la ley.

Eso significa que el documento se manda, que se discute en la Municipalidad, que tiene 60 días para opinar. Ese instrumento se presento al municipio en una reunión que se hizo, que se invito a la Municipalidad de Puchuncaví, y se les expuso a los Alcaldes de la época, pero nada más, no hubo un documento oficial de entrega y sobre esa exposición se le saco al Alcalde de la época, un pronunciamiento que fue muy precario y sobre el cual el Minvu se baso para presentar el instrumento para tramite en el Consejo Regional.

Sin embargo, cometieron un error que no nos permitió impugnar el instrumento, que finalmente ese procedimiento que hicieron, primero, no se ajustaba a las normas. Segundo, el instrumento que se expuso en esa oportunidad, no fue el mismo que finalmente se presento en el Core, por lo tanto, porque sufrió modificaciones y finalmente el instrumento que llego a aprobación del Core, nunca lo conoció el municipio. Por eso, nosotros impugnamos.

Hoy día, el Minvu esta corrigiendo todos esos errores y entre esos errores, el de consultar al municipio, a nosotros ya se nos consulto en el mes de diciembre, dimos nuestra opinión en el mes de enero, con todas las observaciones que guardan relación con el desarrollo de Quintero, con las áreas verdes, con la densidad, con todas las cuestiones técnicas. Hoy el Minvu, va a responder a todas estas observaciones, pero nosotros estamos en nuestro derecho de seguir sosteniéndola y llevarlas hasta las últimas instancias, incluso puedo decir, que nuevamente el Minvu cometió el error porque el instrumento que nos consultó esta vez en diciembre, no fue lo mismo que fue y sufrió modificaciones, al que entro a la Conama para el Estudio de Impacto Ambiental.

Ya es distinto el instrumento sobre el que nosotros opinamos al que esta en la Conama, tiene pequeñas diferencias, pero tiene diferencias, por lo tanto, hay un vicio legal., que nuevamente al municipio esta siendo sometido a consultas de un instrumento que no es el que esta en el trámite oficial.

**Sr. Aguayo:** Estamos a tiempo, haciendo gestiones que permitan cambiar la situación.



**Sr. Alcalde:** He estado diciendo a toda la gente que conoce a los senadores, que es una presentación de años, de cómo nos afecta económicamente el desarrollo de la comuna. Por tanto seguimos con el tema.

#### **IV.- INFORME SOBRE SEGURIDAD CUIDADANA:**

**Sr. Alcalde:** Primero decir que la Secretaria Municipal ha encontrado todos los oficios que se han hecho, de la gestión del Concejo Municipal, junto con el Alcalde, desde el año pasado, necesitamos hacer entrega a la Presidenta de la Unión Comunal, una carpeta para cada vecino.

Decir que nuestras gestiones Concejales, a lo que hemos planteado, que es lo que hemos venido conversando. El día jueves tuvimos, una muy buena acogida por el Subsecretario de la Policía de Investigaciones, nos manifestó que se había hecho una reunión en Los Andes, junto con la Dirección Regional de Investigaciones, ocasión en que se habían tocado dos temas:

Uno, que era la creación del Cuartel definitivo y permanente de la comuna de Quintero, a la que ellos accedieron, Cuartel que se estaría implementando en agosto, con 12 funcionarios, entendiendo también un poco y poniendo en el punto específico aparte de la delincuencia, las drogas, el tema estratégico que tiene nuestra comuna a lo del desarrollo industrial y energético del país.

Ese fue el gran fundamento que nos permitió aparte de la droga, delincuencia y los robos, es que este Cuartel de Investigaciones, hoy en día, el Subsecretario me dijo que digiera a nuestra comunidad que ni Huechuraba, ni Cerro Navia, que suman mas 400 mil habitantes, tienen un Cuartel de Investigaciones, considerando que Quintero tiene 30.000 y 50.000 habitantes junto a Puchuncaví van a tener un Cuartel de Investigaciones para sus comunas.

Las gestiones las hemos hecho junto al Concejo, a las autoridades policiales, así se ha entendido y que ha quedado establecido que don Gilberto Loch, me decía que lo tenía habilitado en una semana, pero el Subsecretario me dijo que en agosto debía estar inaugurando este nuevo Cuartel.

Nosotros nos quedamos haciendo gestiones inmediatamente con el Sr. Anders y don Carlos Pichara. Las conversaciones que ya se tenían por la Casa y las condiciones para el funcionamiento de este Cuartel para que en agosto, estar inaugurando el Cuartel de Investigaciones en la comuna de Quintero, con un detective en las diferentes especialidades que tiene Investigaciones de Chile, incluso me dijo que iba a mandar a un detective experto en Medio Ambiente para que lo tuviéramos para los temas ambientales, que se fueron dando las denuncias, uno de criminalista, uno de homicidio, va a disponer un equipo con todos los funcionarios con área especial.

Estoy contento que la comunidad sepa que va a contar con esto. Como dije en la entrevista, los malos van a tener que arrancar, vamos a tener la seguridad que todos hemos pedido.

Por otra parte, tenemos pendiente el tema de Carabineros, me acaban de postergar una reunión que teníamos este miércoles con el Intendente. Vamos a insistir.

Participamos en las dos Unidades de Quillota, adicionalmente don Hugo Cabrera, don Jorge, Catwell, Dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y nosotros nos hicimos presente en la actividad regional, no podían ser menos ahí, con el apoyo que nos han brindado para la comunidad.

Reitero sigue pendiente la conversación con el Intendente para abordar el tema de la dotación de Carabineros. Nosotros igual la vamos a seguir llevando adelante queremos que Carabineros independientemente que lleguen Investigaciones, es insuficiente para lo que hay acá, de lo que esta pasando con los actos delictuales de repente nos echan la culpa a nosotros como que nada hacemos. Al menos, las conversaciones han tenido una respuesta positiva a nuestra perseverancia, a nuestras reuniones que hemos tenido.

También quiero decirlo públicamente, Investigaciones de Chile, hay un reconocimiento al apoyo de este Concejo que siempre ha brindado a la Policía de Investigaciones de Chile, para que ejecuten su tarea, como estuvieron en la Avanzada de verano. Hoy día, que quede claro, nos vamos a ahorrar platas de lo que invertíamos en verano, que eran tres veces más, lo que nos va a permitir arrendar la casa para que funcione el Cuartel permanente, junto con la comuna de Puchuncaví, que vamos a compartir. Así, lo manifestó el Alcalde de esa comuna, Sr. Agustín Valencia con el Prefecto de Investigación, íbamos a compartir los gastos.

Eso es un regalo del Aniversario de Investigaciones y más que nosotros para ellos sino que de ellos para nosotros, contentos de estar llegando a buen término.

Se hablo también que vamos a hacer un contrato de cuatro años. Para contar con una grado de seguridad de contar con esa vivienda hasta que se construya el Cuartel, realistamente con la discusión que se esta dando la Ley de Presupuestos donde se van a pasar las platas para la construcción de las Fuerzas Armadas. También habían dicho que muchos cuarteles del sur de Chile se vieron afectados, nosotros decíamos que de los 600 millones que sacaran una colita para colocar el Cuartel de Quintero. Son temas que están conversando, las realidades del Cuartel de Investigaciones es un hecho.

De estas gestiones, mandé cartas a todos los Parlamentarios. Esta reunión la había pedido el senador Ignacio Walker, estuvo presente, se asombro de la relación que tenemos nosotros como comuna con la gente de investigaciones y que los cariños eran recíprocos porque hubo mucha buena disposición de la gente de Investigaciones a Quintero.

**Sr. Aguayo:** Nosotros tenemos la información que el día 12 julio el Alcalde se va a reunir con el Ministro del Interior, me parece que esa es una buena instancia para tocar el tema de Carabineros.

**Sr. Alcalde:** Vamos a repetir las cartas que estamos entregando a los dirigentes de todo lo que hemos plateado. Es una reunión que consiguió el Senador Walker con la Senadora Lily Pérez, están planteando el Plan maestro para Quintero y Puchuncaví en esa lógica, pero nosotros también vamos a colocar en tabla el tema Seguridad Ciudadana.

## **V.- VARIOS:**

### **5.1.-Dotación sector Salud Municipal.**

**Sr. Castillo:** Me llama mucha la atención que en tabla no esta el tema de salud, espero que se hiciera una reunión de la Comisión de Finanzas junto con la Comisión de Salud. Se había visto un pre acuerdo para avanzar en la salud municipalizada, ocasión en que quedamos que hoy se tenía que tocar ese tema.

**Sr. Alcalde:** No quise ponerlo en tabla, justamente cuando me llegó el documento final, quiero revisarlo con la gente de Finanzas y con la gente de Administración para ponerlo en tabla revisado el presupuesto y todo el tema, por los temas que estamos conversando,

**Sr. Castillo:** Ese día estaba la gente de Finanzas, don Rafael Navarrete. Nosotros gastamos nuestro tiempo en venir para acá y estar hasta tarde solucionando el problema de salud, de la gente de Quintero. Esos son los temas que nos convocan en esas comisiones que las pasan por alto, para mi tiempo perdido porque no está en la tabla.

**Sr. Alcalde:** No es tiempo perdido, no está en la tabla, porque las reuniones de comisiones es para que tengan claridad y conozcan los temas, ustedes estén al tanto de los temas, como se están manejando, eso no es perder el tiempo. Si al Concejal Sr. Castillo desea estar informado, creo que no es perder el tiempo. Justamente nosotros tenemos que ver de acuerdo a la realidad y al presupuesto, y el querer hacer cosas que se mantengan en el tiempo, para no estar echando pie atrás y decir o comentar cosas que no podemos llevar adelante.

**Sr. Castillo:** Nos mostraron las platas, todo lo que es tema de Salud en Quintero, y como iba a funcionar y se hizo un pre acuerdo y hoy día de eso se tenía que hablar, como se han hecho tantas comisiones y pre acuerdo y el día lunes se vota.

**Sr. Fernández:** En lo personal respecto al tema, del reglamento de personal del Departamento de Salud, me preocupa. Ese día, lo planteé al Director de Personal, el hecho que vamos a llegar a fin de mes y los funcionarios no tienen contrato, entonces el nos comentó derechamente los contratos de los funcionarios a honorarios terminaron a fines de Mayo, y en junio no tienen ninguna relación laboral con la Municipalidad de Quintero, con su empleador, no tienen contrato a honorarios y tampoco se ha redactado en relación a que falta la aprobación del reglamento.

Entonces, en la oportunidad le hice ver al Sr. Director de Personal que es una situación irregular, por no llamar ilegal, le pido a Usted, como tiene la facultad de presentar el reglamento que lo vea con toda la premura porque esperemos como le solicitamos al Director de Personal no llegar a fin de mes, sin que estas personas tengan su relación laboral finiquitada con la Municipalidad, en cuanto determinar cual es la relación laboral que tienen. Hoy día, si sufren cualquier accidente o situación en el desempeño de sus funciones, están en el aire, eso no puede pasar.

Ese es el aporte que nosotros queremos hacer como Concejo, porque en realidad hay situaciones que usted no tiene claridad, que están ocurriendo en la Municipalidad y que sus Directores tienen que informarle. El Director de Personal tiene que informar, que la situación laboral de los funcionarios del Departamento de Salud es irregular.

**Sr. Alcalde:** Acabo de dar el orden que se extienda por un mes más y hasta que se tenga resuelto el tema que sigan, en el fondo están las platas es la forma de cómo las vamos a pagar y dar claridad a la proyección de esto, podemos partir en un punto equis, podemos terminar. Queremos ser realistas con las demás comunas. Eso es lo que estoy pidiendo, ser realistas con la experiencia y con todo lo que tienen las demás comunas. Quiero que chequeen, vean y dar cuenta con lo que vamos avanzar.

Quiero dejar claro que tenemos problemas de platas, dijimos que íbamos a asumir un déficit de la salud, espero no sea déficit. El Profesional de la Salud, Sr. Acevedo me ha dicho que con los programas, nos vamos a sustentar. Para mí eso quedó claro, pero queremos ser realistas de acuerdo a las demás comunas, no aparecer desmedidos con los demás, teniendo eso claro lo presentamos, lo tiramos y lo aprobamos puede ser una reunión el miércoles o jueves y aprobarla en una reunión Extraordinaria como siempre lo hemos hecho. Déjenme darle una vuelta mas, tener claridad, no es que no exista factibilidad presupuestaria, de lo contrario no tendríamos a la gente que tenemos en la actualidad, la idea es que trabajen tranquilos y también sepan definitivamente con lo que vamos a hacer.

**Sr. Moreno:** No participe en la reunión de Comisión, pero como cosa general, algo revise el tema. El tema comparativo esta mal hecho, a lo mejor ya lo solucionaron, quiero repararlo. La escala , sueldos que están manejando , básicamente no es comparable con la escala de sueldos de los funcionarios municipales, porque se manejan otras escalas, otros tipos de leyes o beneficios por lo cual no son comparables los grados tampoco. Las escalas son comparables a otros Departamentos Municipales, otros Departamentos de Salud Municipalizada, por lo tanto, hay un tema que se llama costo de mercado, porque si usted reduce sueldos del personal que trabajan ahí, no va a tener profesionales, no va a tener gente que quieran ocupar el cargo, por lo tanto, no vamos a tener quienes trabajen. Tiene que ser un promedio, estamos de acuerdo, tal vez el tema de crecimiento del personal, pudiese estar mas regulado en relación a los recursos que se tienen, pero no se puede frenar, esta es una iniciativa que costo mucho que saliera, Salud Municipalizada. No podemos frenar ahora por un tema administrativo. Obviamente, el Alcalde tiene que tomar los resguardos del caso porque es el encargado. Resguardos basados en un estudio y considerando todos los otros factores.

El Departamento de Salud puede ser grande o chico en principio, va a depender de los recursos económicos del municipio. Sabemos que el municipio esta pasando por un momento de crisis económica, en la cual no han llegado los recursos que se supone , ya que se hizo la proyección de una cantidad de millones de pesos mas el tema de las empresas, En eso, estamos de acuerdo, es una realidad, tenemos que ser racional, hay que ahorrar, pero cuando hay que ahorrar hay que hacerlo en otras cosas, no en salud ni en educación. Hay listado enorme que puedo dar, que estamos perdiendo dinero en forma innecesaria, no es que las otras opciones no sean importantes, pero son menos importante, pasar a priorizar que es lo que a la comuna le interesa, lo que a la comuna le importa, lo que le importa a la comuna es tener una buena salud, una buena educación, con los servicios de seguridad ciudadana. Lo que el Alcalde esta haciendo, y que nos hemos propuesto trabajar duro con la parte de Investigaciones. Esas son las prioridades comunales, en donde nosotros podemos intervenir porque en el fondo no contamos con grandes recursos para invertir en obras , ni para vivienda, para nada, que vamos a arreglar, que es lo mas prioritario para nuestra comuna: salud, educación, y seguridad.

Entonces, si vamos ahorrar plata juntémonos con la Comisión de Finanzas y vayamos viendo que cosas, lamentablemente van a pasar a segundo plano, pero si los recursos en salud tienen que ser entregados, si dentro de un marco racional. En eso estoy totalmente de acuerdo con el Alcalde, en la parte administrativa, paso a paso los escalones, pero tenemos que hacerlo.

**Sr. Alcalde:** Lo comparto, es en esa lógica, déjeme revisar el tema en dos días. La verdad he recibido y mirado la hoja, he preguntado estamos consensuado. Deseo juntarlos a todos para evitar que me digan que no fueron citados, y no chequearon los demás.

**Sr. Carrasco;** Tal vez, nos asuntan un poco los números, sin embargo, los números que revisamos en la Comisión de Finanzas, los mismos números que vimos hace un año atrás, cuando traspasamos la Salud y hoy día, no han cambiado, son exactamente lo mismos. El financiamiento esta, es un tema que pasa por el Alcalde con el Departamento correspondiente,

**Sr. Alcalde;** Invertir en Salud no es hacer economía, no es para ahorrar en educación, comparto lo que dice el Concejal Sr. Moreno, si lo único que quiero es verificar que esto haya sido visto por los que corresponde, para que después no digan que, a mi no me avisaron. El jueves estaré citando para una reunión extraordinaria. La voluntad de nosotros está, lo que mas priorizo por mi parte, es no dejar a la gente sin sueldo, y la orden que he dado, dejen de pagar todo, pero que a la gente no me la dejen sin sueldo, sin sueldos de los funcionarios, no funciona el municipio.

**Sr. Moreno;** No quiero ser insistente, pero me preocupa un detalle. Lo básico cuando se hace un programa a futuro a largo plazo es la estabilidad laboral y la estabilidad de sueldo porque si tengo la opción igual o mejor en otro lado, me voy, y el trabajo que se hizo hay que reiniciarlo. Para que la gente mantenga su posición y su conducta en el tiempo, requiere de una estabilidad laboral. Eso es lo que todos piden, básicamente que se mantenga, que tengan un grado de seguridad y que no los echen por cualquier cosa, la pega que tengan que hacer, como tienen que hacerla y se mantenga en el cargo, que mes a mes le llegue un sueldo los días 30, que tenga garantía que corresponde por ley, que tengan derechos y deberes.

De ahí nace la inquietud que están planteando los Concejales, es súper racional y justa que se de estabilidad, porque le aseguro que el Asesor Jurídico, Dideco si no tuvieran un pago mensual, no estarían acá. Sé que hay ofertas en todos los lados, y mejores, entonces, ya se hubiesen ido. A eso se refiere la preocupación.

**Sr. Alcalde;** En el Departamento de Salud esta la gente y la vamos a mantener de acuerdo a la Propuesta de Personal. Reitero, demen un tiempo, de uno o dos días para darle una vuelta. No podemos ni juntarnos nosotros acá por todas estas cosas que llevamos, nos juntamos con el Sr. Acevedo, quiero ver unas cosas, y darle para adelante. No es economía, al contrario siempre he dicho, que esto es una inversión y los mas beneficiados es la comunidad por el trabajo que están haciendo las enfermeras, los auxiliares y los doctores, o sea, en eso hay una gran rentabilidad, espero que con el tiempo, reconozcan el trabajo que están haciendo.

**Sr. Alarcón;** Hagámosla luego Alcalde.

**Sr. Alcalde;** Esta bien seria puede ser el martes o jueves.

**Acuerdo;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad Sesionar Extraordinariamente el día jueves 24 de junio a las 17 hrs., para abordar propuesta acerca de la dotación del Personal del sector de Salud Municipal.-

## **5.2.- Población Los Cohigues;**

**Sr. Fernández;** Me produce mucha preocupación, lo hemos conversado con algunos Concejales, la situación de los Cohigues. Me gustaría que la Secretaria Municipal diera lectura a la carta que presentaron familias de los Coligues.

A continuación, se adjunta Carta de las citadas familias, la que fue leída por la Secretaria Municipal.

Quintero 14 junio 2010

Ar.  
Jose Torres y Honorable Consejo Municipal  
Alcalde  
Quintero

Por, decimos a Ud, sus conceptos con mucho respeto  
esperando tener una buena ocopide.

Somos Cuenteranos pertenecemos a una agrupación de vecinos  
que postularon a un conjunto habitacional sin deuda. "Los Corales".  
Donde en primera instancia se nos pidió un ahorro de  
\$220.000, que cumplimos. Posteriormente no dijeron que los depen-  
dientes no tendrían colport. Porque solo se había postulado a 330  
unidades, el fomento y que se tardan para tener este beneficio. Luego  
se nos comunico que tendríamos nosotros que pagar un total de \$180.000  
para la instalación del colport en unidades de 30.000 mensuales. Lo  
que no se sabe así ya que son en unidades de fomento si en este  
momento se convirtieron al contrato es \$190.200, si se demora se cubren

Posteriormente se nos pidió \$70.000 para la escritura y  
la inscripción en bienes raíces. Pero gracias al consejo se nos  
deguajo que intervinio se rebajo a \$40.000

Ahora no quieren hacer pagar el empalme de las  
iluminarias, el consumo de electricidad del alumbrado publico  
el empalme sería aproximadamente \$35.000 por departamento.

Ya estamos desesperados, si se va de ante mano que  
estas viviendas son para familias de escasos recursos, siendo  
familias jóvenes o en la vejez.  
Se sumarian un total de 449.200 mas el empalme  
un total de 484.200.

Le pedimos su ayuda e intervención como Alcalde y  
Autoridad de todos los Cuenteranos. ¿no dependemos a ley  
deriva como lo han dejado solo ¿por que? Por que este  
proyecto se presenta con el anterior alcalde.

Señor José Vera, le recordamos que el sol alumbró  
a todos los Cuenteros, no sólo a un grupo habitacional.  
necesitamos su ayuda y su apoyo.

Estamos desesperados, tendremos que ir a la  
televisión o manifestar como para ser escuchados por  
nuestras autoridades.

En el municipio no se da en el departamento  
social que cualquier problema que tuvieramos no  
dirigiramos a la consultora Senovente.

Por sentirnos vulnerados como ciudadanos  
sin apoyo de las autoridades, según por el  
consejo de administración.

Nuestras directivas presentaron sus peticiones por  
para estructurar y ejecutar

Saludamos al Sr. Vera  
y sus conseyales.

Grupo con habitacional

En car. M. 2

E. Vera

**Sr. Fernández:** Es mucha la gente que ha conversado con varios de nosotros por el tema de Los Cohigues. En lo particular, de algunos vecinos que vinieron a conversar conmigo, yo envié un oficio a Matías Avsolomich Falcón, Secretario Ministerial de la Vivienda y Urbanismo, haciéndole presente que era necesario que el interviniera de alguna manera para que este sueño de la casa propia sin deuda, de \$220.000.- a la gente que le subieron mas que el doble y por tener que pagar el calefón, la luminaria y la escritura, no perdieran ellos su oportunidad de tener la casa propia. Lo que genera un absurdo, porque si le piden un ahorro de 10 UF, ya van como en 50, eso se transforma en un absurdo.

Lamentablemente, si usted encuentra que el Director del Serviú, ha sido atinado en otras circunstancias, a mi me parece que esta vez, no lo ha sido lo suficientemente atinado, me voy a permitir a leer la respuesta que me envió, es muy breve.



Gobierno de  
**CHILE**

MINISTERIO DE  
VIVIENDA Y URBANISMO

050

ORD.: \_\_\_\_\_/

ANT.: ingreso Oficina de Partes n° 06040

MAT.: responde a su solicitud

VALPARAÍSO,

SR. CONCEJAL VÍCTOR FERNÁNDEZ CONTRERAS  
NORMANDIE N° 1916  
QUINTERO

Hemos recibido su carta a través de la cual nos hace llegar su preocupación por los cobros que está realizando la EGIS Provecso por concepto de pago adicional por "instalación de calefón" que afecta a los integrantes de los Comité Los Coihues I y II de Quintero, frente a lo cual le informamos que:

El proyecto, aprobado inicialmente por la Dirección de Obras Municipales y el SERVIU respectivo, no contempló la instalación de calefón, situación conocida por los postulantes mediante el acta de asamblea que aprueba el proyecto.

Respecto del monto solicitado para la incorporación del ítem señalado, se precisa que las obras adicionales incluyen: preparación y aprobación del proyecto adicional, nichos para tubos de gas, red de gas, calefón, instalación de ductos de ventilación y adquisición del sello verde respectivo, todo lo cual sería financiado con un presupuesto de 9 UF por familia.

Considerando la situación y a petición de la EGIS en representación de las familias, la Dirección Regional de SERVIU solicitó a la División de Política Habitación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, quien aprueba los aumentos de subsidio, considerar "aumento de subsidio para el Comité Los Coihues I y II, lo que permitiría el financiamiento de dicha instalación, cuyas obras adicionales habían sido aprobadas por la comisión técnica evaluadora de SERVIU.

La División de Política Habitacional, a través del oficio ordinario N° 0249, consideró que los proyectos fueron evaluados y aprobados con los montos de subsidios existentes, por lo tanto, para su sustentabilidad no era preciso un aumento de los recursos ya asignados.

La empresa constructora ha iniciado los trabajos del proyecto, solicitando a los postulantes, a través de la EGIS, realizar el pago en seis cuotas que cubrirían el valor de las obras adicionales.



Lo anterior fue aprobado por las familias mediante acta de asamblea y confirmado por la directiva del Comité en reunión sostenida en esta Secretaría Ministerial.

Esperando que la información entregada le haya sido de utilidad, agradecemos su interés y le reiteramos nuestra disposición para responder sus consultas.

Saluda atentamente a Ud.,



**Sr. Fernández:** Me pregunto, por un lado como es posible, que esto haya sido tan aceptado tan feliz y contentos por la familias de los Cohigues, si todos los Concejales sin excepción Alcalde han recibido los reclamos y las peticiones de ayuda pertinentes.

Por otro lado, al Director del Serviu, lo que yo le estaba planteando en el oficio que envíe, era la solicitud de solución o que ellos planteen una solución. Lo que en el fondo dicen de vuelta, que ellos pidieron plata a la División de Política Habitación, no les dijo nada, estamos felices, contentos y que cualquier duda están a vuestra disposición.

Eso, me parece un poco desatinado, complicada la situación de esta gente y me parece que existe la posibilidad al parecer mió, en representación de esta gente, que el Alcalde se entreviste con el Sr. Avsolomich de nuevo por este tema específico o con la Dirección de División Planificación Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y traten de apoyar a estas familias, porque algunas de estas familias, no hablo por todas porque no conozco la realidad de todas las familias, pero algunas de estas tienen bastantes problemas como para poder contar las treinta y tantas lucas mensuales que necesitan para el calefón y ahora salieron con el tema del alumbrado, poner los empalmes y con el tema de las escrituras. Entonces, realmente aplaudo la intervención que usted hizo con el tema de las escrituras, pero hay una situación que todavía ha habido un déficit en apoyar a estas familias, no los dejemos solos con la EGIS.

**Sr. Alcalde:** Quiero aclarar, han estado en reunión los Presidentes y dirigentes de los Comités, no se quien firma esta carta o no han entendido la respuesta que se les ha dado. He tomado estos mismos conocimientos, me voy a referir a esto, no se les ha dejado solos, porque la carta dice como que se les ha dejado solo, esta la Jefa de Desarrollo Comunitario permanentemente en reuniones con ellos, han estado consultando y haciendo todas estas averiguaciones a través del Serviu.

La última reunión que se sostuvo en el municipio, con la Sra. Ramona Añasco y con la gente, cuyo planteamiento fue el tema de la luz. Esta el DOM., que eso es un condominio, pero la luminaria exterior, todo lo que va en las calles, lo paga el municipio esta comprendida en la red del alumbrado público. Tienen una confusión, están pidiendo postes para el interior del condominio, y todos los condominios por lo que me han explicado pagan su luz, o sea el uso de la luz.

Sin embargo, les dijimos que estuvieran tranquilos, solo que exigieran hartos postes para que queden todo iluminado el exterior, y que el interior lo vamos hacer igual como se hizo con el Conjunto Normandíe, la semana pasada acabamos de aprobar luminarias para el Conjunto La Roca. Lo mismo, vamos hacer con Los Cohigues a posterior con platas municipales.

En el tema del calefón también se han hecho gestiones, las que han sido negativas, que bueno que quede claro, que fue en la administración anterior que presento mal el proyecto, hoy día estamos frente a hechos consumados con las platas que están dispuesta a la reconstrucción. El Seremi, a la salida de la reunión de Ordenamiento Territorial, me decía, que tenía una serie de proyectos que quedaron mal planteados, que lo me están presionando por parte de la gente que tenían proyectos aprobados y que hoy día, tenemos que echarlos para abajo. Hay gente que ni siquiera se le va a reconstruir los proyectos que tenían aprobados, y aquí estamos hablando del tema de un calefón, que hemos planteado y lo vamos a seguir planteando.

Reitero, no se quien firma la carta y en honor a la verdad, no han quedado botadas, incluso se esta viendo el tema de las escrituras para poder rebajar los costos, En el tema de la iluminación, la tienen, la vamos a pagar nosotros, como comuna a todo el sector urbano, incluyendo los dos o tres en el espacio comunitarios, reitero, lo vamos a asumir como lo estábamos haciendo hasta la semana pasada.

**Sr. Aguayo:** Seria bueno Alcalde que a través de la Directora de Desarrollo Comunitario, pudiese tener una reunión con ellos, la verdad que se necesita aclarar estos temas, aunque en efecto hay una confusión bastante grande con respecto a eso.

**Sr. Alcalde:** Nosotros estamos preocupados por los calefón, que van a salir casi lo mismo que se les pidió para el ahorro.

Se cierra la sesión siendo las 18,10 horas.



**YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**JOSÉ VARÁS ZUÑIGA**  
PRESIDENTE